



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 29 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0031556/2011 por el cual el Ing. Francisco MUCILLI, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) interino, en REPRESENTACIÓN GRÁFICA (IQ) y en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) interino en REPRESENTACIÓN GRÁFICA (IC-CONST-IAGRIM), del Departamento DISEÑO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al 1º INTERCAMBIO ACADÉMICO – CULTURAL DE ESTUDIANTES”, Salerno, Italia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Director del Departamento DISEÑO a fs. 10;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 11;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Francisco MUCILLI (Leg. 28038) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) interino, en REPRESENTACIÓN GRÁFICA (IQ) y en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) interino en REPRESENTACIÓN GRÁFICA (IC-CONST-IAGRIM), del Departamento DISEÑO, desde el 14/07/2011 y hasta el 09/08/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



al



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diseño y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

*[Firma manuscrita]*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma manuscrita]*  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001006 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

REVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA